

CGT SE REÚNE CON LA GENERALITAT

Ayer 20 de diciembre, **CGT** nos reunimos con el portavoz de Transportes e Infraestructuras de CiU en el Parlamento de Cataluña. Aunque hemos mantenido ya algunas reuniones con distintos responsables de la Generalitat, no terminamos de concretar y garantizar que el operador en Cataluña vaya a ser RENFE, y que trabajadores y trenes vayamos a continuar en nuestra empresa, por lo que **CGT** ha convocado huelgas en RENFE y Adif para el día 30 de diciembre.

El objeto de la reunión era debatir sobre la situación de las transferencias de Cercanías y Media Distancia, así como la firma del Contrato Programa entre RENFE y Generalitat, que garantice que RENFE continuará siendo el operador ferroviario en Cataluña como mínimo hasta el 2015, uno de los motivos más apremiantes de la convocatoria de huelga. En la reunión se constata que una de las principales razones por la cual no se firma el Contrato Programa es que el Gobierno no tiene cuantificada la aportación económica a la Generalitat para realizar el servicio.

Para **CGT** la no firma nos sitúa a los trabajadores en un limbo laboral que solo nos puede traer consecuencias negativas, por lo que seguiremos movilizándonos y exigiendo a Gobierno estatal y catalán que se pongan de acuerdo y se resuelva esta situación.

No permitiremos que se utilice la no firma para continuar profundizando en:

- La modificación de la Ley del Sector Ferroviario para que pueda haber más operadores que RENFE.
- Las transferencias también de vías, catenaria, estaciones, material y personal.

Habrán nuevos contactos con los diferentes responsables, tanto del Gobierno estatal como del de Cataluña en los próximos días que os iremos comunicando.

CGT no renuncia a la negociación para conseguir lo reivindicado, pero exigimos respuestas favorables:

- **La firma del Contrato Programa con la Generalitat de Cataluña, donde se garantice que RENFE-Operadora va continuar siendo el operador durante los próximos años.**
- **La no segregación de los trabajadores de Mercancías.**
- **Las reivindicaciones de los trabajadores de Estaciones.**
- **La aceptación de las reivindicaciones para el II Convenio Colectivo de ADIF y RENFE-Operadora (creación de empleo).**

En caso de que no sea así, **CGT** continuaremos con la convocatoria de huelgas:

Para todos los trabajadores de Renfe Operadora y Adif:

- ❑ **El día 30 de diciembre de 00:00 a 23:00 horas**

Para los trabajadores de Estaciones de Viajeros de Adif:

- ❑ **Desde las 05:00 h. del día 25 de Diciembre hasta las 00:45 h. del día 26 de Diciembre**
- ❑ **Desde las 05:00 h. del día 1 de Enero hasta las 00:45 h. del día 2 de Enero**

¡APOYA NUESTRAS REIVINDICACIONES!